

Informe del auditor externo independiente

**A los accionistas de
DISQUESA S.A.**

Dictamen sobre los estados financieros

He auditado los estados de situación financiera que se adjuntan de DISQUESA S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio de accionistas y estados de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o errores seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría ha sido efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y desempeñe la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base por mi opinión de auditoría.



Limitaciones al alcance

Este es el primer ejercicio económico que realizo la auditoria externa de la compañía DISQUESA S.A., he procurado realizar pruebas de auditoria que me permitan satisfacer las necesidades de evidenciar la razonabilidad de los saldos, no logre obtener información suficiente y plenamente competente acerca de los saldos contables del ejercicio económico inmediato anterior, que constituyen los saldos iniciales del periodo sujeto a auditoria externa, por tal razón, y considerando los efectos y ajustes, si los hubiera, no me han satisfecho en mi procedimientos de auditoria, para comprobar su razonabilidad según las normas internacionales de auditoria.

Desviación a las normas contables

La administración no ha realizado el cálculo y registros de la depreciación o desgaste de las propiedades y equipos (activos y gasto) –Ver Nota Explicativa 5, los mismos que difieren de manera significativa con las normas contables vigentes. Esta cuenta contable tiene un impacto sobre la posición financiera y los resultados del ejercicio auditado –Ver Nota Explicativa 12, y al haberse omitido aquel elemento, considero que no se ha cumplido con las estipulaciones de las normas internacionales de información financiera para su registro y presentación.

Opinión

En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos que se acaban de exponer en los párrafos precedentes los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISQUESA S.A., al 31 de diciembre de 2015, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF





Asuntos de énfasis

Al 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, resalta un evento de influencia significativa que describimos a continuación.

El día 16 de abril del 2016 se suscitó un terremoto de 7.8° en la escala de Richter cuyo epicentro se localizó en la provincia de Manabí, ciudad de Pedernales y zonas aledañas (Canoa, Manta, Portoviejo, San Vicente, Bahía de Caráquez, entre otras) además, la parte sur de la provincia de Esmeraldas sufrió los embates de este mismo desastre natural, zonas como Chamanga, Cojimies, y sus recintos. Producto de este desastre natural las instalaciones de la compañía DISQUESA S.A., localizadas en la zona del Cantón Sucre (parroquia de Bahía de Caraquez y San Isidro) aunque no se detectaron daños significativos en infraestructura, los impactos reales se presentaron en el área de ventas.

El Gobierno Central ha determinado a la provincia de Manabí y al sur de Esmeraldas zonas de especial atención, es decir, que se realizara un proceso de reconstrucción que va desde la infraestructura, edificios, ciudadelas, parques, plazas, etc., como el comercio y la producción. Con exoneración de impuestos, pues el día viernes 20 de mayo de 2016 se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, en el Suplemento 759 que contempla una serie de medidas tributarias para reconstruir y reactivar la economía en las zonas afectadas.

La compañía DISQUESA S.A., se vio seriamente afectada a causa de los efectos del movimiento sísmico, especialmente en la comercialización de sus productos ocasionándose posterior al hecho, una reducción en la generación de ingresos ordinarios de la empresa.

Cpa. Tito Portilla M.

RNC: 10.432

SCVS-RNAE: 818

Bahía de Caraquez, septiembre 15 del 2016

